



Universidad
Tecnológica
de Pereira

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026
DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL**

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA:
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de investigación aplicada, desarrollo y validación de productos y prototipos; así como la coordinación de los laboratorios de operaciones auxiliares y aprovechamiento de residuos, líneas de proceso de extrusión y la línea de procesos de las cadenas agroindustriales priorizadas y en ejecución en el Centro de Desarrollo tecnológico Agroindustrial CDTA, de la Universidad Tecnológica de Pereira

**CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL CDTA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

PEREIRA, MARZO 17 DE 2026



1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1.1 Instrucciones Preliminares

El pliego de condiciones y las adendas se pueden consultar en la página de la Universidad Tecnológica de Pereira en el link Invitaciones Activas <https://www2.utp.edu.co/contratacion/>

Las ofertas y los documentos que hacen parte de la misma se recibirán el día y hora de cierre en el correo electrónico indicado a continuación.

COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones de la presente invitación serán únicamente través del correo electrónico: cdta@utp.edu.co

Nota 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

Nota 2: Los proponentes que radiquen la información de manera extemporánea serán rechazados.

Nota 3: La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarse en el término estipulado por la Universidad Tecnológica de Pereira

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de investigación aplicada, desarrollo y validación de productos y prototipos; así como la coordinación de los laboratorios de operaciones auxiliares y aprovechamiento de residuos, líneas de proceso de extrusión y la línea de procesos de las cadenas agroindustriales priorizadas y en ejecución en el Centro de Desarrollo tecnológico Agroindustrial CDTA, de la Universidad Tecnológica de Pereira, de conformidad con las especificaciones y requerimientos establecidos en el presente pliego. (esto último cuando a ello haya lugar).

3. ALCANCES

- Acompañar pruebas y análisis de potencial desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas de proyectos en ejecución CDTA.



- Asumir las actividades delegadas por la dirección del CDTA y la unidad de gestión de productos y prototipado, para el desarrollo de productos y prototipos.
- Desarrollar actividades experimentales e investigativas de las cadenas agroindustriales priorizadas por el CDTA, así como liderar las cadenas agroindustriales de plátano y de granos proteicos.
- Coordinar los laboratorios de Operaciones Auxiliares y Aprovechamiento de Residuos, línea de proceso de extrusión y línea de plátano.
- Apoyar la estructuración de nuevos proyectos y la venta de servicios CDTA.

4. PERFIL PROFESIONAL

Los requisitos académicos y profesionales específicos para el perfil convocado de acuerdo con el núcleo básico del conocimiento son:

REQUISITOS HABILITANTES

- **Formación académica: Profesional en Ingeniería Agroindustria**
- **Posgrado:** Posgrado a nivel de maestría en áreas relacionadas de la Agroindustria
- **Experiencia General:** Desde experiencia profesional contados a partir de la fecha de obtención de la tarjeta profesional.

REQUISITOS EVALUABLES

- **Experiencia Específica:** Acreditar mínimo 3 años de investigaciones (verificables en CvLAC, certificaciones laborales y/o artículos publicados) en áreas de:
 - Biomateriales
 - Aprovechamiento de Residuos
 - Manejo de Fibras – Bioempaques
 - Conocimientos en tecnologías de extrusión y diseño y formulación de empaques (materiales rígidos))

5. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO

Apoyar la investigación aplicada para los servicios prestados por el CDTA en materia técnico científica para realizar pruebas, análisis y desarrollo de productos agroindustriales en los proyectos en ejecución en la actual vigencia en el CDTA.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 5 (cinco) meses sin exceder el 15 de septiembre de 2026.



Modalidad de contratación:

Orden de prestación de servicios profesionales.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la celebración y adjudicación del Contrato, la Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente por valor de **\$22.000.000 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE)**.

Los correspondientes pagos se harán con cargo a las siguientes identificaciones presupuestales: (511-23-123-101).

a. Forma de pago

El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales previa certificación por parte del interventor/supervisor. **PARÁGRAFO:** Para hacer efectivo el pago se deberá acreditar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales; previa revisión y aprobación por parte del interventor/Supervisor

b. Inhabilidades

- No podrán participar en la presente Invitación las personas- naturales o jurídicas que se encuentren inmersas en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política y la Ley.
- Los proponentes (personas naturales) que participen en la presente Invitación, no deben tener antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios ni medidas correctivas RNMC, ni REDAM.
- Los proponentes no deberán estar inmersos en acciones u omisiones que hayan causado discriminación, sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial, por razones de sexo, creencia religiosa, genero u orientación sexual en cualquier persona perteneciente a la Comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira o que se encuentre dentro del campus universitario.
- Inhabilidad e incompatibilidad sobreviviente: Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad Tecnológica de Pereira; si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.



- Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de la Invitación, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

8. REGIMEN APLICABLE

Régimen de contratación: Derecho privado, conforme al Estatuto de Contratación de la UTP (Acuerdo 05 de 2009). En virtud de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), el presente proceso se realiza mediante invitación pública.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación	18 de marzo de 2026
Observaciones al pliego de condiciones	19 de marzo de 2026
Respuesta a las observaciones	20 de marzo de 2026
Recepción de propuestas, y documentos exigidos	25 de marzo de 2026 a las 4:00 pm en el correo indicado
Evaluación y publicación de resultados (lista de elegibles)	26 de marzo de 2026
Observación a la Evaluación	27 de marzo de 2026
Respuesta observaciones y recomendación	6 de abril de 2026
Adjudicación	7 de abril de 2026

Las propuestas deberán ser enviadas al correo: cdta@utp.edu.co con el asunto: "Invitación Pública No. 001 de 2026 del Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial".

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- a. Propuesta
- b. Hoja de vida en formato de la función pública la cual debe acreditar los títulos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el contratista.
- c. Tarjeta Profesional para todas las profesiones que lo requieran.
- d. Copia cédula de ciudadanía.



- e. Copia de tarjeta de reservista militar o certificado digital, el cual puede ser descargado en la página <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarycardcertificate> vigencia inferior a un mes (solo para hombres).
- f. RUT actualizado.
- g. Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición, este debe estar emitido a particulares o a La Universidad Tecnológica de Pereira).
- h. Certificados de afiliación a la EPS y AFP indicando estar activo (la fecha de expedición debe ser del mes en que se está gestionando la solicitud).
- i. Certificado de bienes y renta y conflicto de intereses. Más el respectivo pantallazo donde se refleje el nombre del declarante, estado y fecha de publicación del mismo (Este paso solo aplica a los contratistas enmarcados en la Circular externa No. 100-019 del 10 de diciembre de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública).
- j. Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (<https://www.redam.gov.co/>)

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia específica adicional	50 puntos
Formación académica Posgradual Adicional	25 puntos
Entrevista virtual	25 puntos
Total	100 puntos

Notas:

- Experiencia específica adicional: 10 puntos por cada año comprobado (hasta 5 años).
- Formación académica Posgradual (10 pts.).
- Entrevista virtual: se evaluará a los mejores puntajes preliminares.

12. CAUSALES DE RECHAZO

- Incumplimiento de requisitos mínimos.
- Documentación incompleta o extemporánea.



- Información falsa o inexacta.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Mayor puntaje en experiencia específica.
2. Presentación de certificado electoral.
3. Fecha y hora de envío de la propuesta.

(Los criterios y puntaje serán decididos por la dependencia con acompañamiento de la Oficina Jurídica)

14. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta invitación implica la aceptación de todas las condiciones. Lo no previsto se regirá por el Estatuto de Contratación de la UTP y la Ley 996 de 2005.

Firmado:

Firmado digitalmente
por Mauricio Holguín
Londoño
Fecha: 2026.03.17
17:24:17 -05'00'

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Ordenador del Gasto

Universidad Tecnológica de Pereira

Firmado digitalmente por
Pablo Alejandro Peláez Marín
Fecha: 2026.03.17 17:13:39
-05'00'

VoBo. PABLO ALEJANDRO PELÁEZ MARÍN

Director General

Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial CDTA

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad
Tecnológica
de Pereira